Rob[illegible]dencia q. Ciona por combente en el asunto
En cuya virtu la Cartilla de ma Conformidad y acuerdo Dijo que la proposicion referida se coloque en este
libro capitular para los efectos combenientes y que
en atencion a sus excesivos contentes y notorios
todos los particulares q. constan de la proposicion
echa p.r el Personero de este Comun, como
lo es asimismo que no puede el Pueblo estar
bien asistido con un solo Medico, necesitando
de dos de experimentados y buena Conducta y
que el unico medio de q. esto sean permanentes
y se dediquen solo al cuidado de los Enfermos
sin otras ocupaciones q. les impidan las q. estan
precisas como la buena armonia con los Vecinos
es el de asegurarles sus alimentos p.r una Con-
tribucion segura qual lo es el repartimiento
Desde luego se conforma esta Ciudad en q. se contenten
si se hace recurso p.r los Diputados y Personeros
en nombre del comun, y de este Ayuntam.to al
Supremo Sr. Consejo de Castilla, ó otro q.
combenga solicitando su Facultad p.a repartir
entre sus Vecinos los Sn mil Ducados de
sellon anuales que contemplan estar suficientes
y no excesivos p.a la manutenz.a de
Dos Medicos extendidas las circunstanz.
y extension del Verindario; que por ahora
sirban para la continuacion del actual
Medico D.n Ioseph Rotal, y de otro segundo que
se busque desembarcando ala.a para el caso
de estar conpuesta la facultad de exercita-
ran con ellos por el tiempo y circunstan-
que tenga p.r combenient y el se mobera